



Excmo. Ayuntamiento de  
**PERALEDA DEL ZAUCHEJO**  
(Badajoz)

Plaza de España, 1 – 06919 Peraleda del Zaucejo

☎ 924-636631 📠 924-636725

[www.peraledadelzaucejo.com](http://www.peraledadelzaucejo.com) e-mail:peraleda@dip-badajoz.es

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE PERALEDA DEL ZAUCHEJO (BADAJOZ) EL DÍA UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SEIS.**

En Peraleda del Zaucejo, siendo las 10'30 horas del día 1 de Diciembre de dos mil seis, se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento, los señores que abajo se citan, en primera convocatoria para la que previamente habían sido citados.

Presidió el Acto el Sr. Alcalde D. Antonio González Torres y actuó como Secretaria Dña. M<sup>a</sup> Natividad Fuentes del Puerto

**SRES. ASISTENTES:**

**ALCALDE:** D. Antonio González Torres.

**CONCEJALES:**

D. Manuel González Tena

D. Gabriel haba del Rey

Dña. Primitiva Muñoz Saavedra

**SECRETARIA :**

Dña. M<sup>a</sup> Natividad Fuentes del Puerto.

Declarado abierto el Acto Público por la Presidencia, se pasó a conocer el Orden del Día.

**I. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Preguntados los Sres. Concejales sobre si tenían alguna alegación que hacer al borrador del Acta de la sesión anterior, cuya copia se había distribuido previamente, no se formularon alegaciones, pasando, por tanto, a ser Acta Definitiva.

**II. - APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA EN VIRTUD DE LA CUAL SE SOLICITA AL LEADER PLUS SUBVENCIÓN PARA EL EQUIPAMIENTO SALÓN DE USOS MÚLTIPLES EL ALMACÉN.**

Por parte de la Secretaria se dio lectura a la Resolución del Alcalde de fecha 27 de Octubre de 2.006, en virtud de la cual se solicitó al Ceder Campiña Sur ayuda para el Equipamiento Salón de Usos Múltiples El Almacén.

Sometido el asunto a votación, se aprueba por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes, la ratificación de dicha Resolución

**III.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA EN VIRTUD DE LA CUAL SE SOLICITA AL LEADER PLUS SUBVENCIÓN PARA EL EQUIPAMIENTO SALÓN DE USOS MÚLTIPLES CASA DE LA CULTURA.**

Por parte de la Secretaria se dio lectura a la Resolución del Alcalde de fecha 27 de Octubre de 2.006, en virtud de la cual se solicitó al Ceder Campiña Sur ayuda para el Equipamiento Salón de Usos Múltiples Casa del la Cultura.

Sometido el asunto a votación, se aprueba por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes, la ratificación de dicha Resolución

**IV.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA EN VIRTUD DE LA CUAL SE FIJAN LAS FIESTAS LOCALES PARA EL EJERCICIO 2.007.**



Excmo. Ayuntamiento de  
**PERALEDA DEL ZAUCEJO**  
(Badajoz)

Plaza de España, 1 – 06919 Peraleda del Zaucejo

☎ 924-636631 📠 924-636725

[www.peraledadelzaucejo.com](http://www.peraledadelzaucejo.com) e-mail:peraleda@dip-badajoz.es

Por parte de la Secretaria se dio lectura a la Resolución del Alcalde de fecha 13 de Noviembre de 2.006, en virtud de la cual se fijan las fiestas locales para el ejercicio 2.007, los días 14 de mayo y 6 de Agosto.

Sometido a votación, se aprueba, ratificar dicha Resolución con el voto favorable de D. Manuel González, D. Gabriel Haba y D. Antonio González y la abstención de Dña. Primitiva Muñoz.

**V.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA EN VIRTUD DE LA CUAL SE APRUEBA EL EJERCICIO DE ACCIONES FRENTE A LA RESOLUCIÓN DE REINTEGRO PARCIAL DEL EXPEDIENTE 06/110/III/033/04.**

Por parte de Secretaria se informa a los Sres. Concejales que por el SEXPE se ha iniciado un procedimiento de Reintegro Parcial de Subvención del expediente 06/110/III/033/04, que por resolución de Alcaldía de fecha 15 de Noviembre de 2.006, se ha acordado interponer contra el mismo recurso contencioso-administrativo y encargar la defensa del Ayuntamiento a los Servicios Jurídicos de la Excm. Diputación Provincial de Badajoz.

Sometido el asunto a votación, se aprueba, ratificar dicha Resolución con el voto favorable de D. Manuel González, D. Gabriel Haba y D. Antonio González y la abstención de Dña. Primitiva Muñoz.

**VI.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE SOLICITAR AYUDA PARA UN TALLER DE EMPLEO “VIVERISMO FORESTAL”.**

Por parte de Secretaria se informa a los Sres. Concejales sobre la convocatoria abierta para la solicitud de Talleres de Empleo, en virtud de la cual el Ayuntamiento de Peraleda del Zaucejo va a solicitar ayuda para el Taller de Empleo de Viverismo Forestal.

Sometido el asunto a votación, se aprueba por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes, el solicitar ayuda para dicho taller.

**VII.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PROYECTO DE CREACIÓN DE UN CENTRO DE ATENCIÓN A LA INFANCIA.**

Por parte de Secretaria se informa a los Sres. Concejales sobre la subvención concedida por la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Extremadura para la ejecución del Proyecto de Creación y Equipamiento del Centro de Atención a la Infancia.

Sometido el asunto a votación se acuerda, por unanimidad, de los Sres. Concejales, llevar a cabo el proyecto mencionado.”

**VIII.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

Por parte del Grupo Socialista de Peraleda del Zaucejo, se presentaron en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento, con veinticuatro horas de antelación, las preguntas que copiadas literalmente dicen así:

1. ¿Puede explicarnos el Sr. Alcalde por qué el presupuesto de obras de la gasolinera pasó de ser de 539.900 e a ser de 21.851'76 e y terminar pagando a este Ayuntamiento mediante licencia de obras la cantidad de 388'04 e? Contesta el Sr. Alcalde que las licencias de obras se giran sobre las obras, a no ser por ejemplo que se trate de un parque eólico u otras instalaciones de energías renovables en las que entrarían p.e. los aerogeneradores, cuando alguien hace una obra en su casa para por la obra no por la lavadora, la tele, etc, la obra de la gasolinera realmente ha sido muy poca y se ha presentado un proyecto visado y el aparejador ha liquidado la licencia de obra en base al proyecto y se le ha aplicado la bonificación contenida en la correspondiente ordenanza.
2. ¿Han comprado “algo” de lo que tenían en mente con la venta del tractor cadenas y demás aperos de labranza? Contesta el Sr. Alcalde que se va a comprar, que al tratarse de maquinaria pesada se están



Excmo. Ayuntamiento de  
**PERALEDA DEL ZAUCHEJO**  
(Badajoz)

Plaza de España, 1 – 06919 Peraleda del Zaucejo

☎ 924-636631 📠 924-636725

[www.peraledadelzaucejo.com](http://www.peraledadelzaucejo.com) e-mail:peraleda@dip-badajoz.es

pidiendo precios a distintas empresas de Portugal, Tarragona y Mostoles, la idea es la de comprar un compactador entre 10 y 12 toneladas, un limpiador de cunetas que es una cuchilla que se engancha a un tractor, pero primero tenemos que estudiar si para nosotros va a ser efectivo. Con esta maquinaria podríamos arreglar nuestra red de caminos.

3. ¿Que cantidad de dinero y de que forma ha repartido este año a las distintas asociaciones de la localidad? Contesta el Sr. Alcalde que la única asociación que ha presentado solicitud ha sido la Asociación Deportiva Peña Madridista, no obstante desde el Ayuntamiento se va a enviar una carta a las asociaciones para recordarles que pueden solicitar la subvención.
4. ¿Por cuanto han arrendado este año el coto de caza de la finca “Los pajaros”? ¿Han cobrado la cantidad que estaba pendiente del dictamen del juez? Contesta el Sr. Alcalde que el coto de caza se ha arrendado por 30.050 euros. En cuanto a la cantidad que estaba pendiente del dictamen del juez, hubo una sentencia a favor del Ayuntamiento, la sociedad la recurrió y se volvió a dictar sentencia a favor del Ayuntamiento y ahora estamos a la espera de que se ejecute la misma.

Por parte de Dña. Primitiva Muñoz se presenta el siguiente ruego: “Rogamos al Sr. Alcade que tenga la misma consideración con los habitantes de Peraleda a la hora de pagar sus licencias de obras, como la que han tenido con los dueños de la gasolinera y no nos referimos al descuento del 0’25%.

Contesta el Sr. Alcalde que se acepta el ruego pero que le asegura que no hay ningún trato especial.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 11’15 horas, de la que se levanta Acta que como Secretaria CERTIFICO.